



TRASLADO No. 06

TRASLADO POR TRES (3) DIAS, RECURSO DE REPOSICIÓN (Art., 319 Y 110 C.G.P.)  
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2022-0004500	SUCESION		FRANCISCO ANTONIO CAMACHO	1	-PDF RECURSO -PDF AUTO

**HOY VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2023**, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

**A PARTIR DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023**, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a la parte demandada, respecto el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante. Vence el día **VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2023**.

FRANCY ESMERALDA HERNANDEZ REYES  
SECRETARIA